

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

3513 *Anuncio de la Notaría de Gáldar sobre celebración de venta extrajudicial de finca urbana sita en Gáldar.*

Doña María Clara Gómez-Morán Martínez, Notario del Ilustre Colegio de las Islas Canarias, con residencia en Gáldar,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Gáldar (Las Palmas), calle Capitán Quesada, número 32, 1.º, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca:

Urbana sita en término municipal de Gáldar, en la calle Médico Martínón León, formando parte de un edificio de cuatro plantas, en la planta cuarta, vivienda número seis, que tiene una superficie de ciento diez metros cuadrados. Linda: Frente, pasillo de acceso común, patio de luces y de don Antonio Velázquez Calcines; derecha entrando, patio de luces y estanque de herederos de don Rafael Rodríguez Domínguez; izquierda, calle Martínón León; y fondo, patio de luces y don Bartolomé Mendoza Rivero. Tiene como anejo tres pequeñas habitaciones o cuartos trasteros sitos en la azotea, dos de ellos tienen la superficie de de tres metros cuadrados y se encuentran en el lindero Norte del patio de luces más próximo al Sur-Oeste del edificio; y la otra, de unos dos metros cuadrados de superficie, próxima al lindero Norte del edificio. Igualmente tiene como anejo una habitación que hay debajo de la escalera, en la primera planta, de unos diez metros cuadrados de superficie. También le corresponde el uso exclusivo de la terraza o azotea. Cuota de participación: 15%. Inscripción: Registro de la Propiedad de Santa María de Guía al tomo 730, libro 177, folio 236, finca número 10.666.

Procediendo la subasta se hacen saber sus condiciones: Tendrá lugar en mi Notaría. La 1ª subasta, el día tres de marzo de dos mil diez, a las diez horas, siendo el tipo de doscientos diecisiete mil quinientos cincuenta euros; de no haber postor o resultar fallida, la segunda subasta el día veintinueve de marzo de dos mil diez, a las diez horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3ª subasta el día veintiseis de abril de dos mil diez, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

La documentación y certificación a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes, de 9:30 a 13:30 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar previamente a la subasta en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero

Gáldar, 22 de enero de 2010.- Notario.

ID: A100004400-1